

# Reseñas bibliográficas

M. TVLLI CICERONIS, *Topica*, Marco Tulio Cicerón, *Tópicos*, introducción, traducción y notas de Bulmaro Reyes Coria, Coordinación de Humanidades-UNAM, México, 2006, CXI + 31 + 31 pp. (Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana)

Con este volumen, Bulmaro Reyes Coria añade a la Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana otro título de lo que podría llamarse la “teoría retórica ciceroniana”. Ya antes tradujo *De la invención retórica, De la partición oratoria, El orador perfecto y Bruto: de los oradores ilustres*. De manera que es éste el trabajo de una autoridad en la materia, y naturalmente deben conocerlo todos los interesados en el tema.

El libro, como es usual en la colección, incluye: introducción, textos latino y español, sendos cuerpos de notas, bibliografía e índice. La introducción consta de tres partes: “I. Los *Tópicos*”, “II. Descripción de los *Tópicos*” y “III. La traducción”.

## I. Los *Tópicos*

Esta parte de la Introducción está dividida en siete apartados: “1. Preámbulo”; “2. Escenografía de los *Tópicos*”; “3. El estilo de los *Tópicos*”; “4. La fuente de los *Tópicos*”; “5. Los *Tópicos* de Aristóteles”; “6. La fe de los *Tópicos*”, y “7. El título: *Topica*”.

En “1. Preámbulo”, Reyes Coria, muy retóricamente, casi como una *captatio benevolentiae*, señala la “generosidad” de Cicerón, quien enseñó todo lo que sabía, como es también el caso en esta obra que fue caracterizada como un “tratado en miniatura acerca de la invención”.

En “2. Escenografía de los *Tópicos*”, se dejan ver, precisamente, los recursos retóricos del propio Cicerón, porque, según él, compuso estos escritos por requerimiento de su amigo el jurisconsulto Cayo Trebacio, quien, por un caso de herencia, había pedido al orador le explicara el libro homónimo de Aristóteles. El orador romano por antonomasia tuvo la ocasión de “pagar esa deuda” al escribir de memoria, durante un viaje de Velia a Regio, sus propios *Tópicos*. Reyes Coria muestra la manera en que, al margen de la verdad de estas circunstancias, el inicio puede verse más bien como un ejemplo de la *periautología* del arpinate, que, muy cerca del alarde, alude a sí mismo como alguien de poderosa memoria, amigo generoso y prolífico escritor, a quien los conflictos del año 44 permitieran el ocio necesario para escribir *Disputas tusculanas, Acerca de la naturaleza de los dioses, Acerca de la amistad, Acerca de la vejez, Acerca de los deberes*.

En esta dirección, la de la *periautología*, “3. El estilo de los *Tópicos*”, muestra la vocación de escritor de Cicerón, pues escribe a pesar de la dificultad que

tiene para hacerlo, según lo expresa reiteradas veces también en otros pasajes de otras obras. Además, los *Tópicos* aristotélicos no son un libro sencillo, sino oscuro. Cicerón había mostrado cierta renuencia, y había pedido a su amigo Trebacio que hiciera él mismo el esfuerzo de entenderlos, pues, en su calidad de jurisconsulto, era un lector instruido en esos asuntos, o que le pidiera a cierto “magno orador” se los explicase. Puesto que ninguna de estas cosas se cumpliera, él se muestra ahora capaz de explicarlos. Los asuntos del libro del estagirita incluso ya habían sido tratados por Cicerón en otros escritos.

En “4. La fuente de los *Tópicos*”, se señala a Aristóteles, por sus *Topica* y por su *Rhetorica*, como fuente de la obra del orador latino, pero en un sentido muy amplio; también los estoicos tuvieron en ella su influencia. El propio Cicerón reconoce que la retórica como disciplina depende de la dialéctica. Por otro lado, ya se ha hecho el intento de hacer la crítica del libro homónimo ciceroniano en comparación con el aristotélico: Boecio la hizo en la antigüedad, y más recientemente lo llevaron a cabo Ernestius, Klein, Wallies y Riposati; este último —en contra de Ernestius, Eucken, Klein Prantl y Wallies— encuentra correspondencia entre la doctrina aristotélica y la ciceroniana. Mientras que para Fortenbauch, Cicerón, al decir que compuso su tratado sobre los *Tópicos* aristotélicos de memoria en aquel viaje, no miente, sino que se equivoca; Reyes Coria afirma: “a mí me sería fácil llamarlo mentiroso, y esto con muchas reservas”. El asunto puede explicarse mejor —continúa Reyes Coria— como un argumento de autoridad. Cicerón, mezclando u olvidando, no pudo confundir el nombre de un autor de la importancia de Aristóteles, y más bien quiere señalarse a sí mismo como un lector, entonces *rara avis*, del estagirita. Por lo demás, puede verse que hay correspondencia entre las doctrinas que se exponen en ambos tratados acerca de los lugares intrínsecos y extrínsecos; se puede demostrar que Cicerón conoce la doctrina de Aristóteles, e incluso hay coincidencia en las fórmulas. Su fuente, pues, no son sólo los *Tópicos*, sino también el *Organon* y la *Lógica* del estagirita, pero incluso él mismo, en sus tratados *De inventione* y *De oratore*.

A continuación, en “5. Los *Tópicos* de Aristóteles”, Reyes Coria, cosa muy oportuna y de agradecer, nos señala la naturaleza y el objetivo del tratado aristotélico: “Método para razonar dialécticamente a partir de opiniones generalmente admitidas, acerca de cualquier problema que se proponga, y para ser capaces de evitar decir lo que pueda ser de estorbo al razonamiento, cuando se defiende un argumento” (Arist., *Top.*, 100a18); hace un resumen de esos ocho libros y acota que este tratado sólo sirve como marco de referencia, pero no para la comprensión del de Cicerón.

En “6. La fe de los *Tópicos*”, se afirma que “todo en el ejercicio de la palabra, llámese oración o discurso, está encaminado a producir o deleitación, o enseñanza, o fe”. Respecto de esta última, incluso recurriendo a una autoridad como pueden ser los evangelios, Reyes Coria destaca que el orador hace fe y la coloca en los oyentes porque hay una unión muy sólida entre fe-argumentos-lugares-cosas.

En el apartado “7. El título: *Topica*”, se expresa el tema del tratado: *Disciplina inveniendorum argumentorum: Top.*, 2, o bien: *inveniendi ars: Top.*, 6. De acuerdo con Arist., *Rhet.*, 1396b20–22, se manifiesta la estrecha vinculación entre 1) el modo relativo a los lugares, 2) los elementos de los entimemas, y 3) el lugar del entimema; esa vinculación se corresponde con la que el mismo Cicerón, en *Part. or.*, 5–8, señala entre *res-argumentum-loci*. El plural neutro *Topica* literalmente significa: “cosas referentes a los lugares”, y no simplemente “lugares”. Este apartado termina con un esquema de la obra.

## II. Descripción de los Tópicos

Reyes Coria resume puntualmente los cien párrafos que contiene la obra, en los cuales descubre básicamente las siguientes partes: introducción; lugares intrínsecos y ejemplos; miembros de los lugares expuestos; lugares extrínsecos (desprovistos de arte); cuestiones; los estados; los lugares de la oración, y conclusión.

Pero quizá no esté de más hacer ver al lector el contenido explícito de esta obra. Reyes Coria establece así su contenido:

- INTRODUCCIÓN
  - Escenificación
  - Dedicatoria a Trebacio
  - Método
  - Definición de lugar
- LUGARES INTRÍNSECOS Y EJEMPLOS
  - El todo
  - Las cosas afectadas (conjugados/ género/ forma, o parte, del género/ similitud/ diferencia/ contrario/ añadidos/ antecedentes/ consecuentes/ opuestos/ cosas eficientes/ efectos/ comparación)
  - Lugares extrínsecos (carentes de arte/ exordio)
- MIEMBROS DE LOS LUGARES EXPUESTOS
 

<ul style="list-style-type: none"> <li>— La definición (definición/cosas que son (que no son)/ particiones/ divisiones/ el modo de la definición)</li> <li>— Diferencia entre partición y división (género/ forma/ noción/ metáfora// partición y división)</li> <li>— Notación (notación/ cosas hechas por influjo)</li> <li>— Género</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Similitud</li> <li>— Contrarios</li> <li>— Por añadidos</li> <li>— Modos de conclusión</li> <li>— Causas</li> <li>— Argumentos a partir de las causas</li> <li>— Efectos de causas</li> <li>— Trato de la comparación</li> </ul>
---	---
- LUGARES EXTRÍNSECOS (DESPROVISTOS DE ARTE)
  - El testimonio

- CUESTIONES
 

— cuestión indefinida: propósito, ο ὑέσις	— lo mismo/ lo otro
— cuestiones de conocimiento	— ¿De qué calidad es?
— cuestiones de acción	— equidad
— lugares para la cuestión	— cuestión definida: causa,
— lugares para cada cuestión	ο ὑπόθεσις
  
- LOS ESTADOS
 

— en el juicio	— estados nuevos: disceptaciones legítimas
— en las deliberaciones	— controversias
— en las alabanzas	
  
- LOS LUGARES EN LA ORACIÓN
 

— en las narraciones	— en la peroración
— en la fe	
  
- CONCLUSIÓN

### III. La traducción

Como es de esperar para quien haya conocido sus trabajos anteriores, Bulmaro Reyes Coria ha elegido una traducción literal; si bien es cierto que para el mismo Cicerón “no debe descuidarse la comodidad” (*Top.*, 30), según el traductor “la literalidad se esfuerza por no cambiar el original, para mostrar cómo era la cultura que describe” (se dan algunos ejemplos); ella le permite interpretar *librorum eorum sententiam*, a la luz de la ya mencionada periautología del autor, como genitivo objetivo; o sea, esa frase no se referiría al tema, y podría traducirse “mi sentencia acerca de esos libros”; se trata, pues, más bien, de acuerdo con la original y novedosa versión de Reyes Coria, de un exordio *ad movendos animos*: Cicerón pretende mostrarse como un entendedor destacado de Aristóteles.

Hasta aquí lo que se refiere a la Introducción. Para sopesar un poco más al detalle la traducción misma, puede servir un pequeño fragmento del texto. Por ejemplo, el parágrafo 62, que en latín dice:

Atque etiam est causarum dissimilitudo, quod aliae sunt, ut sine ulla appetitione animi, sine voluntate, sine opinione suum quasi opus efficiant, vel ut omne intereat quod ortum sit; aliae autem aut voluntate efficiunt aut perturbatione animi aut habitu aut natura aut arte aut casu: voluntate, ut tu, cum hunc libellum legis; perturbatione, ut si quis eventum horum temporum timeat; habitu, ut qui facile et cito irascitur; natura, ut vitium in dies crescat; arte, ut bene pingat; casu, ut prospere naviget. Nihil horum sine causa nec quidquam omnino; sed huius modi causae non necessariae.

Reyes Coria tradujo así:

Y también existe la disimilitud de las causas, en que unas son de modo que efectúan su, por decir así, obra, sin apetencia alguna del ánimo, sin voluntad, sin opinión; o de modo que todo lo que nació perece; otras, empero, la efectúan o por voluntad o por perturbación del ánimo o por hábito o por naturaleza o por arte o por caso: por voluntad, como: *tú, cuando lees este librito*; por perturbación, como: *si alguien temiera el evento de estos tiempos*; por hábito, como: *quien fácil y pronto se aíra*; por naturaleza, que *el vicio crezca de día en día*; por arte, que *pinte bien*; por caso, *que navegue prósperamente*. Nada de esto se hace sin causa; ni cada cosa, del todo; pero las causas de este modo, son no necesarias.

Como puede verse, el texto español sigue muy de cerca al texto latino; se entiende bien, y sin embargo, el lector del texto español, creo, encontrará alguna dificultad cuando lee que algunas causas efectúan su obra “por caso”. Ciertamente que el latín dice *casu*, y que abajo, para fortuna del lector, el mismo Cicerón ejemplifica (habría podido yo escribir: “que abajo, en este caso, por casualidad Cicerón ejemplifica. . .”): “por caso, *que navegue prósperamente*”. ¿Habría “traicionado” Reyes Coria ya no al latín sino a la literalidad al traducir *casu* “por casualidad” o “por acaso”? Ciertamente es que la palabra castellana “caso” también tiene esos significados, y tal vez ésta sea la ocasión para obtener junto con la comprensión del texto ciceroniano un incremento en la propia competencia lingüística, pero no deja de sacudir al lector esa extrañeza. Algo parecido pasa con la palabra “hábito”; el ejemplo ciceroniano “como: *quien fácil y pronto se aíra*” tal vez consiga hacer claro que no puede referirse, por supuesto, a una vestimenta, pero tampoco a una simple “costumbre”, sino, más bien, al “carácter”, es decir, a un estado o disposición adquirida, pero no es inmediata la vinculación de esto último con la palabra “hábito”, al menos no para cualquier lector. Dicho de otra manera, a veces esa literalidad llega a la etimología que puede resultar afortunada, como cuando traduce *cui testamenti factio nulla esset* como “aquel que no tenía ninguna testamentifacción” (*Top.*, 50), pero muchas veces implica también un no pequeño esfuerzo.

Ciertamente es debatible que, como dice Reyes Coria en el tercer capítulo de su Introducción, una traducción literal pone al lector en igualdad de circunstancias hermenéuticas con el traductor; pero su traducción, por esa concepción que tiene de sí misma, debe considerarse más como un instrumento de trabajo que como un medio para evitar trabajar. Dicho de otro modo, la traducción misma hace al lector detenerse a reflexionar sobre su comprensión del texto; ésta sin duda mejorará si de primera intención reconoce la necesidad de hacer un esfuerzo para conseguirla, pero tendrá una falsa percepción si pasa al vuelo sobre las expresiones que aun con cierta dificultad —buscada intencionalmente por el traductor— cree haber ya comprendido, o si, torpemente, tacha a la traducción misma de “difícil”, “oscura” o “errónea”, para “astutamente” evitar

hacer precisamente ese esfuerzo que se le “exige”. Siempre es más fácil decir que Cicerón o Reyes Coria o son oscuros o están equivocados, a reconocer con humildad que uno es el que no ha entendido. Incluso para un traductor que pudiera estar de acuerdo con Cicerón, quien en *Tópicos* 30 prefiere traducir εἶδη por *formae* y no por *species*, no pasaría inadvertido el arduo trabajo de mantener la idea de literalidad defendida por Reyes Coria.

Las notas al texto latino arrojan luz sobre lo oscuro; llaman incluso la atención sobre algún juego de palabras en que Cicerón cae vencido por sus afanes retóricos; comentan alguna solución distinta de algún otro traductor sobre algún pasaje debatible. Las notas al español fundamentalmente dan la información pertinente sobre los personajes mencionados, o sobre alguna referencia que ayuda a entender alguna alusión oscura; no son raras tampoco las referencias a los otros tratados ciceronianos, que, como ya dijimos, también han sido afán del traductor.

Por último, no me queda más que recomendar la lectura este libro que sin duda dará más brillo a la Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana y a nuestra Universidad.

JOSÉ MOLINA  
*Centro de Estudios Clásicos*  
*Instituto de Investigaciones Filológicas*  
*Universidad Nacional Autónoma de México*  
 josemolina@correo.unam.mx

R. Radice (editor), *Plato. Con CD-ROM (Lexikon I)*, Biblia, Milán, 2003, 1008 pp.; edición electrónica a cargo de R. Bombacigno.

———, *Plotinus. Con CD-ROM (Lexikon II)*, Biblia, Milán, 2004, 403 pp.; edición electrónica a cargo de R. Bombacigno.

———, *Aristoteles. Con CD-ROM (Lexikon III)*, Biblia, Milán, 2005, 1270 pp. en dos tomos, edición electrónica a cargo de R. Bombacigno.

A estas tres obras les seguirá en poco tiempo un cuarto producto, también en versiones impresa y digital, dedicado a los fragmentos de los estoicos, pero ya estos primeros cuatro volúmenes totalizan 2 700 páginas, de modo que alineados en un librero ocupan veinte centímetros. Ello basta para hacerse una idea de las proporciones de estas obras que esbozan nuevas maneras de aspirar a la excelencia en el tratamiento de los textos de los autores, particularmente en la edición electrónica. Añadamos a esto que Bombacigno ha preparado ya, para la misma editorial, ediciones electrónicas análogas de las obras de Giordano Bruno, Spinoza, Pico de la Mirándola y Maquiavelo, publicadas entre 1998 y 2000.